



**PREMIOS
BACO**

Solicitud de cesión del logo de la Medalla obtenida en los Premios Baco

Las distinciones y medallas obtenidas en los Premios Baco podrán utilizarse para el etiquetado del lote o partida del vino premiado, si su nivel de protección lo permite, según lo establece el Real Decreto 1679/1999 del 29 de octubre sobre Concursos Oficialmente Reconocidos. La entidad concursante solo podrá hacer uso del anagrama de la UEC y/o la imagen del trofeo obtenido en etiquetas, folletos u otros soportes publicitarios, cuando cuenten con la autorización previa expresada y por escrito de la UEC.- Artículo XI Reglamento Premios Baco.

Con el objetivo de sacar un máximo de beneficios de la medalla obtenida en el Concurso Nacional de Vinos Jóvenes Premios Baco, la Unión Española de Catadores le ofrece la posibilidad de adquirir el derecho de utilización del logo dicha medalla. Este derecho de utilización le permite reproducir el logo oficial de la medalla obtenida en el etiquetado de las botellas del vino premiado así como en todas aquellas comunicaciones de carácter promocional (folletos, website, redes sociales, prensa, TV,...) que considere oportunas.

Precio: 250 € /vino premiado (Impuestos incluidos. Tarifa única)

Derechos de reproducción:

- El derecho de reproducción estará limitado a una duración de un periodo de un año desde la concesión de la medalla en los Premios Baco.
- El derecho de reproducción del logo de la medalla es individual e inalienable.
- El logo oficial de la medalla sólo podrá ser reproducido respetando minuciosa y estrictamente las características idénticas de la misma (proporciones, diámetro, tipo de letra y colores).
- Toda infracción de las condiciones antes mencionadas será sancionada conforme al artículo XI del reglamento del concurso.

Razón social:.....

Dirección de facturación:

.....

Tel:.....**Fax:**

CIF:.....

E-mail:

Nombre del vino premiado:.....

Yo,

Deseo recibir el logo de la medalla

Gran Baco de Oro **Baco de Oro** **Baco de Plata**

Yo..... expreso claramente mi aceptación al conjunto de términos y condiciones mencionadas anteriormente, más precisamente, las condiciones y los límites del derecho de reproducción.

FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria a:
UNIÓN ESPAÑOLA DE CATADORES (Premios Baco)
BBVA
Código de cuenta: ES20 0182 40 00620201994061

**Reenviar este formulario cumplimentado junto a
una copia de la transferencia bancaria por
el ingreso del importe correspondiente a:**

Fax: +34 914 291 238 / [Email: info@uec.es](mailto:info@uec.es)